

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.492

Lunes 6 de Julio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2835129

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 6 DE JULIO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	921,74	1,0000
CORONA CHECA	43,61	21,1345
CORONA DANESA	141,08	6,5333
CORONA NORUEGA	93,83	9,8233
CORONA SUECA	95,61	9,6409
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	251,02	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	639,52	1,4413
DÓLAR CANADIENSE	649,20	1,4198
DÓLAR DE SINGAPUR	713,70	1,2915
DÓLAR NEOZELANDÉS	526,20	1,7517
EURO	1054,38	0,8742
FRANCO SUIZO	1147,44	0,8033
LIBRA ESTERLINA	1231,12	0,7487
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	307,62	2,9964
RINGGIT MALAYO	226,53	4,0690
RIYAL CATARÍ	252,86	3,6453
RIYAL SAUDÍ	245,80	3,7500
WON COREANO	0,60	1529,4900
YEN JAPONÉS	5,71	161,3283
YUAN	135,86	6,7847
ZLOTY POLACO	245,95	3,7477
DEG	1251,34	0,7366

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 3 de julio de 2026.- Mauricio Álvarez Montti, Ministro de Fe Subrogante.

CVE 2835129

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diariooficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diariooficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diariooficial.cl